



DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 125937/22/2019

**RM REGION METROPOLITANA,
22/08/2019**

VISTOS: Lo dispuesto en La Ley N° 21.080; el Decreto Supremo N° 87, de 31 de mayo de 2019, y en el Decreto N° 259, de 1 de julio de 2019 ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 2019, que fija la planta de personal de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; la Resolución Exenta RA 125937/4/2019; la Resolución Exenta J-0001 de 2019, Resolución Exenta N°H-0029 de 2019 y Memorandum N° 1164 de 2019, todos de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; los artículos 79 y 81 letra a), del D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Exenta RA N° 125937/21/2019 de Encomendación de Funciones Directivas y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

CONSIDERANDO:

1- Que las funciones y atribuciones del Director General de Promoción de Exportaciones están consagradas en el artículo 40° de la Ley 21.080.

2- Que, es necesario establecer un nuevo orden de subrogación de la Directora Nacional de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

3- Que, mediante memorandum N°1164 de fecha 14 de agosto de 2019, se solicitó modificar el orden de subrogación establecido mediante Resolución Exenta N°H-0029 de fecha 4 de julio de 2019, la cual es necesario dejar sin efecto.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1566494864646567



1566497646772



Cargo de DIRECTOR NACIONAL, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de asesoramiento en la conducción, monitoreo y evaluación a nivel sectorial y regional, de estrategias de promoción de exportaciones de bienes y servicios, así como velar por la implementación de los programas institucionales que apoyen el desarrollo del sector exportador nacional, en áreas de servicios integrados en el país y la promoción internacional. Asimismo, es la responsable del proceso de certificación de origen y le corresponderá generar e implementar alianzas estratégicas con agencias de gobiernos e instancias privadas en apoyo al sector exportador. Además, deberá coordinar las acciones que apoyen a la agenda de género, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCION NACIONAL .

Orden de subrogación N° 1, MARIELA VERÓNICA DÍAZ ZAMORANO, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de agosto de 2019, quien se desempeña como DIRECTOR ZONAL grado 4º de la planta de DIRECTIVOS en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

Cargo de DIRECTOR NACIONAL, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de asesoramiento en la conducción, monitoreo y evaluación a nivel sectorial y regional, de estrategias de promoción de exportaciones de bienes y servicios, así como velar por la implementación de los programas institucionales que apoyen el desarrollo del sector exportador nacional, en áreas de servicios integrados en el país y la promoción internacional. Asimismo, es la responsable del proceso de certificación de origen y le corresponderá generar e implementar alianzas estratégicas con agencias de gobiernos e instancias privadas en apoyo al sector exportador. Además, deberá coordinar las acciones que apoyen a la agenda de género, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCION NACIONAL .

Orden de subrogación N° 2, MARÍA CLAUDIA IBÁÑEZ ELCANO, RUN [REDACTED] a contar del 16 de agosto de 2019, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4º de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

Cargo de DIRECTOR NACIONAL, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de asesoramiento en la conducción, monitoreo y evaluación a nivel sectorial y regional, de estrategias de promoción de exportaciones de bienes y servicios, así como velar por la implementación de los programas institucionales que apoyen el desarrollo del sector exportador nacional, en áreas de servicios integrados en el país y la promoción internacional. Asimismo, es la responsable del proceso de certificación de origen y le corresponderá generar e implementar alianzas estratégicas con agencias de gobiernos e instancias privadas en apoyo al sector exportador. Además, deberá coordinar las acciones que apoyen a la agenda de género, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCION NACIONAL .



1566494864646567



1566497646772





Orden de subrogación N° 3, ADRIANA TALIA MUÑOZ LATORRE, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de agosto de 2019, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4º de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1566494864646567



1566497646772

